

CAPACIDAD JURÍDICA Y DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LEY 1996 DE 2019

La Fundación APG, Paz & Reconciliación presenta este curso virtual, con el objetivo de brindar herramientas y conocimientos que permitan a los participantes comprender el alcance de la Ley 1996 de 2019 y su aplicación en diferentes áreas. A través de una perspectiva transdisciplinar, se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con la capacidad jurídica y los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo así la inclusión y la igualdad de oportunidades.

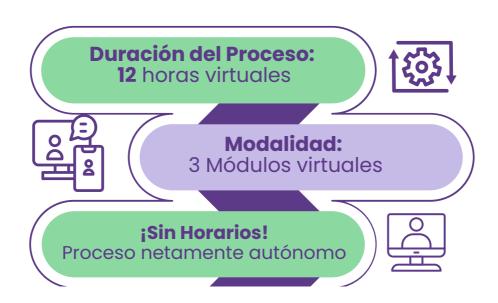




Fortalecer el conocimiento sobre la ley 1996 de 2019 y su aplicación en el reconocimiento de la capacidad jurídica plena y los derechos de las personas con discapacidad.



La implementación efectiva de la Ley 1996 de 2019 requiere de un esfuerzo conjunto de diferentes actores sociales, incluyendo a los profesionales del derecho y otras áreas relacionadas con la atención a personas con discapacidad. Es por eso que se hace necesario abrir espacios académicos que permitan la discusión y el aprendizaje sobre conceptos que impulsen la protección y el goce de los derechos para estas personas.







Aprendizaje autónomo: Esta metodología se centra en la responsabilidad del estudiante para su propio aprendizaje.

Características del curso





Docentes altamente capacitados



Metodología de enseñanza interactiva



rigurosa







Módulo 1: Modelos teóricos de discapacidad: Perspectivas y Enfoques (2horas)

- Introducción a la discapacidad: conceptos y definiciones. El modelo social de la discapacidad. El modelo de la discapacidad basado en los derechos humanos. Otros modelos de la discapacidad: modelos biopsicosociales, modelos culturales, entre otros.
- Convención internacional
- Perspectivas y enfoques de la discapacidad: visión positiva, estigma, discriminación y exclusión social. La importancia de los modelos de discapacidad en el diseño de políticas y estrategias de inclusión social. Análisis de casos y situaciones que permitan aplicar los modelos de discapacidad en la vida cotidiana y en el ámbito profesional



Módulo 2: Accesibilidad y Capacidad Legal: Herramientas para una Justicia Inclusiva (10 horas)

• Accesibilidad en la justicia:

Definición y conceptos clave de accesibilidad en la justicia.

Derechos de las personas con discapacidad en el acceso a la justicia.

Barreras y obstáculos para la accesibilidad en la justicia.

Buenas prácticas y estrategias para la eliminación de barreras

Promoción de la accesibilidad en la justicia.

• Capacidad legal:

Conceptos y definiciones de capacidad legal.

Evolución del concepto de capacidad legal para las personas con discapacidad. Ley 1996 de 2019 y la capacidad jurídica plena de las personas con discapacidad

Decreto 1429 de 2020,

Decreto 487 de 2022.

Procedimientos para el reconocimiento y la protección de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

Revisión de las sentencias de interdicción

• Justicia inclusiva:

Introducción a la justicia inclusiva y sus fundamentos jurídicos

Accesibilidad y ajustes razonables en el sistema de justicia

Adaptación de procesos judiciales y protección de víctimas con discapacidad

Casos prácticos y buenas prácticas en justicia inclusiva a nivel nacional e internacional.

Módulo 3: Toma de Decisiones con Apoyo: Potenciando la Autonomía de las Personas con Discapacidad (10 horas)

- Conceptos fundamentales de la toma de decisiones con apoyo
 Marco jurídico internacional y nacional que regula la toma de decisiones con apoyo.
 Buenas prácticas y experiencias de la toma de decisiones con apoyo en diferentes ámbitos, como el laboral, educativo y de salud.
- Herramientas y recursos para la implementación de la toma de decisiones con apoyo.
- Conciliación de los apoyos ante notarias y centro de conciliación.
- El papel de los profesionales y cuidadores en la promoción de la toma de decisiones con apoyo.
- Aspectos procesales de los apoyos judiciales para iniciar procesos jurídicos: diferencia entre el titular y una persona distinta.
- Desafíos y perspectivas de la toma de decisiones con apoyo en el contexto de la Ley 1996 de 2019.







Dirigido a:

Funcionarios judiciales de la Especialidad Familia, asistentes sociales de todo el país, conciliadores extrajudiciales, defensores del pueblo, psicólogos, comisarios de familia, defensores de familia, jueces, personeros, abogados, trabajadores sociales, médicos y demás profesionales interesados en formación jurídico psicosocial en discapacidad.



Somos una entidad sin ánimo de lucro, que busca promover y fortalecer la paz, la convivencia, el acceso a la justicia y la participación de los colombianos en la resolución de sus diferencias, a través de la inclusión, y la implementación de mecanismos de resolución de conflictos.

Nuestra sede principal está ubicada en la ciudad de Puerto Colombia, pero actualmente contamos con sedes y centros de conciliación en las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Mocoa.





MARÍA MERCEDES GARCÍA PERDOMO COORDINADORA ACADÉMICA

Abogada, comunicadora social y periodista, con Especialización en Gerencia Social, doble maestría en Asuntos Públicos y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Austin Texas. Presidenta de APG, quien tiene 14 años de experiencia en dirección de proyectos, sociales y de acceso a la justicia con enfoque diferencial e interseccional a nivel nacional e internacional, con comunidades vulnerables y en zonas afectadas por el conflicto armado.



TATIANA MAYA COORDINADORA DE FORMACIÓN VIRTUAL

Licenciada en Informática de la Universidad de Nariño, estudiante de 4to semestre de Maestría en Gestión de TIC en dicha Universidad, con 5 años de experiencia en docencia y en la gestión y administración de plataformas educativas. Cuenta con una sólida formación profesional, conocimiento en pedagogía y la enseñanza educativa en Informática, asesoría en distintas áreas de la educación y la licenciatura, y elaboración de proyectos de investigación en diversos campos.



EQUIPO DOCENTE



PAULA ANDREA CERÓN ARBOLEDA

Abogada y administradora de Empresas. Especialista en derecho constitucional, derecho administrativo, evaluadora de indicadores sociales y Master en Gestión Pública. Docente, capacitadora e investigadora sobre derechos humanos y sobre Ley 1996 de 2019 sobre capacidad legal de las personas con discapacidad. Conciliadora certificada en acuerdos de apoyos y directivas anticipadas. Coordinadora del Grupo de Acciones Públicas de la universidad Icesi. Experta en tema de inclusión social, diseño de políticas públicas y en evaluación participativa. Es autora de varios artículos y actualmente lidera 18 proyectos entre intervención social, acción participativa e investigación social aplicada. Consultora en temas de derechos humanos, objetivos de desarrollo sostenible e inclusión.



MÓNICA ISABEL HERNÁNDEZ RÍOS

Abogada de la Universidad de San Buenaventura. Magíster en Derecho y especialista en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín. Docente Universitaria postgrado y pregrado en diferentes Universidades. Consultora en derechos de las personas con discapacidad y género. Ha sido consultora experta en discapacidad y género en proyectos que ha desarrollado el Ministerio de Justicia y del Derecho sobre el diseño del protocolo y las herramientas para la atención de las personas con discapacidad en los Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación del País y los Comisarios de familia en discapacidad y género en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.





LILIANA ROJAS

Abogada litigante en Derecho penal y consultora en derechos humanos. Egresada de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en Derecho Penal de la misma universidad. Especialista en educación para la ciudadanía y Derechos Humanos y Magíster en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid.

Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal y de la Alianza por la Capacidad Legal en Colombia. Profesora universitaria y autora de las obras archivo y desarchivo de las diligencias en el proceso penal y de capacidad legal de mujeres con discapacidad, entre otros escritos.



ROSA GUTIÉRREZ

Abogada de la Universidad Simón Bolívar, conciliadora de la Universidad del Norte y de la Universidad Simón Bolivar, Magíster en Derecho Procesal de la Universidad de Medellín-Colombia, especialista en derecho procesal y Profesional en Derecho de la Universidad Simón Bolívar-Barranquilla Colombia, con diplomados en inclusión, Mecanismos alternativos de solución de conflictos, en Derechos Humanos y Paz, derecho constitucional e interpretación constitucional. Discapacidad, Justicia Propia y Derechos Indígenas, Investigadora y perteneciente al grupo de investigación de género, niñez y criminalidad adscrito a Colciencias.

Ponente nacional e internacional en temas relacionados a Mecanismos de Solución de conflictos, reformas procesales, Trata de Personas, género, discapacidad, Mendicidad, Crisis de la Justicia, líneas jurisprudenciales, niñez, la familia, la violencia, acceso a la justicia, ética, Derechos de las personas LGBT y los pronunciamientos de la Corte Constitucional, discapacidad, inclusión social, entre otras temáticas.

